

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                         |
| No.                                                                                                           | Descripción de la unidad                                                | Objetivo de la unidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Indicador                                                                                                                                                                                                                 | Meta cuantificable                                                                                      |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>                                                                 |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                         |
| 1                                                                                                             | Nivel Directivo                                                         | Dirigir, coordinar y evaluar la gestión de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, mediante la regulación técnica, control y vigilancia sanitaria de la calidad de los servicios de salud públicos, privados y comunitarios, con o sin fines de lucro, del personal de salud, compañías de salud y de asistencia médica, en cumplimiento de la normativa vigente y en base a la política, normativa y disposiciones emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional. | Porcentaje de coordinación con el funcionamiento de la Agencia, de acuerdo con los lineamientos estratégicos y directrices que emita el Directorio.                                                                       | 100% de funcionamiento de la Agencia.                                                                   |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>                                                        |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                         |
| 1                                                                                                             | Coordinación Técnica de Regulación Y Aseguramiento de la Calidad        | Emitir normativa técnica, promover y evaluar la implementación de políticas, lineamientos, normas e instrumentos técnicos enfocados a la mejora continua de la calidad de los servicios de salud y compañías de salud y de asistencia médica, así como administrar la información que permita planificar y tomar decisiones a las autoridades competentes, considerando la normativa vigente y directrices emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional.                                                            | Porcentaje de Resoluciones emitidas en el periodo.                                                                                                                                                                        | 100% de resoluciones emitidas.                                                                          |
|                                                                                                               |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de instrumentos técnicos aprobados/ Porcentaje de instrumentos técnicos requeridos.                                                                                                                            | 100% de instrumentos técnicos aprobados.                                                                |
| 2                                                                                                             | Dirección Técnica de Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud | Dirigir, supervisar y evaluar la implementación de los procesos para la habilitación, certificación y acreditación de los establecimientos prestadores de servicios de salud, públicos, privados y comunitarios, con o sin fines de lucro; desarrollando métodos, tecnologías y técnicas de relacionamiento interinstitucional que promuevan su mejora continua.                                                                                                                                                    | Porcentaje de establecimientos licenciados a Nivel Nacional                                                                                                                                                               | 30% de establecimientos Licenciados a Nivel Nacional.                                                   |
|                                                                                                               |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Nro. de Permisos de Funcionamiento emitidos a Nivel Nacional.                                                                                                                                                             | 1.866 de permisos de funcionamiento.                                                                    |
| 3                                                                                                             | Dirección Técnica de Personal de Salud                                  | Dirigir, coordinar y evaluar la gestión de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, mediante la regulación técnica, control y vigilancia sanitaria de la calidad de los servicios de salud públicos, privados y comunitarios, con o sin fines de lucro, del personal de salud, compañías de salud y de asistencia médica, en cumplimiento de la normativa vigente y en base a la política, normativa y disposiciones emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional. | Nro. de registros de títulos de profesionales de la salud habilitados.                                                                                                                                                    | 4.080 de registro de títulos de profesionales de la salud habilitados.                                  |
| 4                                                                                                             | Dirección Técnica de Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada    | Planificar, dirigir, evaluar, certificar y habilitar las condiciones de carácter sanitario de las compañías de salud y de asistencia médica, de conformidad a la normativa vigente y políticas emitidas por la Autoridad Sanitaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Numero de planes y programas de empresas de medicina prepagada y seguros de asistencia médica auditados.                                                                                                                  | 211 de planes y programas auditados.                                                                    |
|                                                                                                               |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de certificados de cumplimiento de condiciones sanitaria en planes y programas de empresas de medicina prepagada y seguros de asistencia médica.                                                               | 100% de certificados de cumplimiento de condiciones sanitaria.                                          |
|                                                                                                               |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de dictámenes vinculantes realizados como respuesta a la solicitud de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.                                                                                     | 100% de dictámenes vinculantes.                                                                         |
| 5                                                                                                             | Dirección Técnica de Vigilancia y Control                               | Planificar, dirigir, supervisar y evaluar la gestión de los procesos de vigilancia y control que aseguren el cumplimiento de la normativa sanitaria por parte de los prestadores de servicios de salud, compañías de salud y de asistencia médica, así como la prescripción y dispensación de medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.                                                                                                                                            | Porcentaje de cumplimiento de informes de evaluación de la ejecución del plan anual de control para los prestadores de salud habilitados.                                                                                 | 100% de informes de evaluación de la ejecución del plan anual de control para los prestadores de salud. |
|                                                                                                               |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de cumplimiento de informes de vigilancia a los establecimientos prestadores de servicios de salud que se encuentran con su permiso de funcionamiento caducados y no se encuentran en proceso de habilitación. | 100% de informes de vigilancia a los establecimientos prestadores de servicios de salud.                |
|                                                                                                               |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de cumplimiento de control de la dispensación de medicamentos que contienen sustancias sujetas a fiscalización en los prestadores de servicios de salud.                                                       | 100% de control de la dispensación de medicamentos que contienen sustancias sujetas a fiscalización.    |
|                                                                                                               | Dirección Técnica de Análisis de                                        | Dirigir, fortalecer y supervisar los procesos de análisis técnico, mediación, resolución y derivación de casos relacionados con inconformidades, de oficio o por informe sobre la calidad del servicio de salud y seguridad del paciente                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de denuncias e inconformidades analizadas y gestionadas en el periodo.                                                                                                                                         | 100% de denuncias e inconformidades analizadas.                                                         |

|                           |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                          |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6                         | Dirección Técnica de Análisis de Casos                                                          | producidas en los establecimientos de salud públicos, privados, por el personal de salud, compañías de salud y de asistencia médica, mediante la conducción de un proceso de avenencia entre las partes, que facilite su acercamiento para lograr la conclusión de la controversia.                                                                                                                                                                                               | Porcentaje de gestiones realizadas para la creación del Centro de Mediación de ACCESS.                                                                                                                                                                                            | 90% de gestiones realizadas para la creación del Centro de Mediación de ACCESS.                                                                          |
| 7                         | Dirección Técnica de Procesos Sancionatorios                                                    | Dirigir, supervisar, controlar y gestionar la aplicación de medidas y sanciones a los establecimientos prestadores de servicios de salud públicos, privados y comunitarios, con o sin fines de lucro, del personal de salud, de las compañías de salud y de asistencia médica en los casos de incumplimiento de la normativa vigente.                                                                                                                                             | Porcentaje de apelaciones resueltas.<br>Porcentaje de monitoreo de procesos a nivel zonal.<br>Porcentaje de información entregada por las Direcciones Zonales.                                                                                                                    | 50% de apelaciones resueltas.<br>100% de monitoreo de procesos a nivel zonal.<br>100% de información entregada por las Direcciones Zonales.              |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                          |
| 8                         | Gestión de Asesoría Jurídica                                                                    | Asesorar en materia legal y jurídica a las instancias de la Agencia, dentro del marco legal y demás áreas de derecho aplicables a la gestión institucional; y ejercer las acciones de carácter administrativo y/o judicial que se generen en el desenvolvimiento de las actividades de la Institución.                                                                                                                                                                            | Porcentaje de asesorías legales por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.<br>Porcentaje de contratos revisados y elaborados por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.<br>Porcentaje de patrocinios realizados por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.         | 100% de asesorías legales.<br>100% de contratos revisados y elaborados.<br>100% de patrocinios realizados.                                               |
| 9                         | Dirección Técnica de Planificación y Gestión Estratégica                                        | Dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de planificación e inversión, seguimiento y evaluación, administración de procesos, calidad de los servicios y gestión de cambio y cultura organizacional.                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de requerimientos de proyectos, programas, modelos ejecutados.<br>Porcentaje de asesorías en la gestión de procesos, servicios y calidad.<br>Porcentaje de presentación de informes de evaluación estratégica y operativa.                                             | 100% de requerimientos de proyectos, programas, modelos ejecutados.<br>100% de asesorías en la gestión de procesos.<br>100% de presentación de informes. |
| 10                        | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación                                       | Diseñar y gestionar planes, programas, proyectos y procesos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como, gestionar la seguridad de la información, garantizar la integridad y confiabilidad del software y hardware, brindar soporte técnico en las herramientas, aplicaciones, sistemas y servicios informáticos de la institución, e implementar la interoperabilidad con otras entidades, de acuerdo a los lineamientos gubernamentales. | Porcentaje de aplicaciones en producción.<br>Porcentaje de disponibilidad de Infraestructura.                                                                                                                                                                                     | 100% de aplicaciones en producción.<br>100% de disponibilidad de Infraestructura.                                                                        |
| 11                        | Unidad de Comunicación Social                                                                   | Difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente.                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de productos comunicacionales impresos, gráficos, audiovisuales, digitales entregados.<br>Porcentaje de información subida en la Página Web, intranet y cuentas de redes sociales desarrollada.<br>Porcentaje de campañas de difusión internas y externas emprendidas. | 100% de productos comunicacionales.<br>100% de campañas de difusión.                                                                                     |
| 12                        | Dirección Administrativa Financiera                                                             | Planificar, dirigir, controlar y evaluar la administración de los recursos materiales, logísticos y financieros, servicios administrativos de la institución, la gestión documental y archivo institucional, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización.                                                                                              | Porcentaje de registros de adquisición de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios y consultoría en el portal de compras públicas.<br>Porcentaje de registro de Compromiso.<br>Porcentaje de solicitud de procesos de pago.                                            | 100% de registros de adquisición de bienes.<br>100% de certificaciones y liquidaciones presupuestarias.<br>100% de solicitud de procesos de pago.        |
| 13                        | Dirección Nacional de Talento Humano                                                            | Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                       | Porcentaje de personal con contratos ocasionales y porcentaje de personal con nombramientos.<br>Porcentaje de rotación del personal de nivel operativo.                                                                                                                           | 100% de personal con contratos ocasionales de personal con nombramientos.<br>100% de rotación del personal.                                              |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS  |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                          |
| 1                         | Gestión Zonal de Habilitación, Certificación y Acreditación                                     | Implementar los procesos de habilitación, certificación y acreditación para los prestadores de servicios de salud públicos, privados, comunitarios con y sin fines de lucro, personal de salud, compañías de salud y de asistencia médica, considerando la normativa vigente en su ámbito territorial.                                                                                                                                                                            | Porcentaje de habilitación para permisos de funcionamiento para prestadores de servicios de salud.                                                                                                                                                                                | 80 % de permisos de funcionamiento para prestadores de servicios de salud.                                                                               |
| 2                         | Gestión Zonal de Vigilancia y Control de Prestadores de Servicios de Salud y Medicina Prepagada | Vigilar y controlar que todos los prestadores de servicios de salud y Medicina Prepagada cumplan con las condiciones sanitarias establecidas para garantizar la calidad de la atención y seguridad del paciente, considerando la política, normativa vigente y las directrices emitidas a nivel central en su ámbito territorial.                                                                                                                                                 | Porcentaje de informe técnico zonal de vigilancia a los establecimientos prestadores de servicios de salud que se encuentran con su permiso de funcionamiento, licencia caducados y no se encuentra en proceso de renovación.                                                     | 100% de informes de vigilancia a los establecimientos prestadores de servicios de salud.                                                                 |
| 3                         | Gestión Zonal de Procesos Sancionatorios                                                        | Administrar, ejecutar y evaluar la aplicación de medidas y sanciones a los establecimientos prestadores de servicios de salud públicos, privados y comunitarios, con o sin fines de lucro, del personal de salud, de las compañías de salud y de asistencia médica en los casos de incumplimiento de la                                                                                                                                                                           | Porcentaje de informes requeridos por la Autoridad competente, relacionados con los procesos sanitarios especiales, a nivel Zonal.                                                                                                                                                | 70% de procesos sanitarios especiales.                                                                                                                   |

|                                                                                   |     |                                  |                                                  |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------|
|                                                                                   |     | normativa vigente a nivel zonal. | Porcentaje de apelaciones resueltas.             | 70% de apelaciones resueltas. |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORIA</b>                                                  |     |                                  |                                                  |                               |
| 1                                                                                 | N/A | N/A                              | N/A                                              | N/A                           |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                   |     |                                  | Reporte del GPR NO APLICA                        |                               |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                            |     |                                  | 31/10/2018                                       |                               |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |     |                                  | MENSUAL                                          |                               |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):                                  |     |                                  | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA |                               |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):              |     |                                  | SERGIO PROAÑO JARAMILLO                          |                               |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |     |                                  | sergio.proanio@calidadsalud.gob.ec               |                               |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |     |                                  | (02) 3834006 EXTENSIÓN 1220                      |                               |